



Primer operativo conjunto de fin de año, entre COSEVI y Policía de Tránsito, se realizó este viernes

- Velocidad y alcohol al volante son las conductas que más se buscan prevenir.
- 218 operativos de alcohol y 611 de velocidad se harán durante esta época y finalizando el 2 de enero.
- Ambas entidades se unen para prevenir y reducir mortalidad en diciembre, un mes típicamente trágico.

Aunque vienen desarrollando distintas labores preventivas, durante las últimas semanas, enfocadas en las festividades de Navidad y fin de año, la mañana de este viernes la Policía de Tránsito y el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) realizaron el primer operativo vial conjunto, para fin y principio de año, como parte de las acciones a realizar durante esta temporada.

Estos operativos van dirigidos principalmente al control de velocidad y a la detección de conductores bajo los efectos del alcohol, dos conductas muy habituales que inciden sobre la accidentabilidad y la mortalidad en carretera. Con corte a octubre, se estima que la velocidad pudo mediar en el fallecimiento de 68 personas, mientras que otras 18 habrían muerto por situaciones vinculadas al alcohol al volante.

“Es importante tener en cuenta que, durante los periodos vacacionales, como por ejemplo diciembre, se da un aumento importante en la accidentabilidad y en la mortalidad por siniestros viales, y es que en estas fechas específicas los costarricenses gozamos de más tiempo libre, nos desplazamos mayores distancias para vacacionar y, además, el consumo de licor se vuelve una constante, lo cual aumenta la exposición al riesgo al transitar nuestras carreteras”. Indicó el Ing. Edwin Herrera Arias, director ejecutivo del COSEVI.

Dentro de las posibles causas registradas en los datos estadísticos, el exceso de velocidad es uno de los principales factores de riesgo ligado a muertes en





carretera, solo superado por la imprudencia de conductor, que suma 96 decesos con corte a noviembre, de ahí la importancia de realizar operativos de vigilancia para disminuir las fatalidades causadas por conductores que irrespetan los límites de velocidad permitidos. Hasta el 2 de enero, se habrán realizado 611 operativos de control de velocidad.

El Alcohol al volante cobra particular relevancia en este cierre del año, pues las festividades de la época generan mucha reunión social, a ello le podemos agregar que las personas salen de vacaciones a zonas rurales, e incluso, las series finales del fútbol nacional masculino, en pleno desarrollo, también generan condiciones de consumo de alcohol.

“Tenemos 218 operativos de alcohol al volante, para este cierre de año, comprendiendo la incidencia de este tema. En lo que va del año, hemos presentado a la Fiscalía cerca de 2.500 conductores por el presunto delito de conducir en estado de ebriedad, de ahí que seguiremos trabajando en la prevención, con la ayuda del COSEVI y en la sanción, si se insiste en violar la Ley de Tránsito en este o cualquier otro aspecto”, acotó German Marín Sandí, director de la Policía de Tránsito.

Otro de los puntos altos a trabajar durante el operativo es el control y la vigilancia del uso de dispositivos de seguridad, como cascos e indumentaria reflectante de la luz artificial, en el caso de los motociclistas y su acompañante, o el cinturón de seguridad en el caso de los conductores de vehículos particulares y sus acompañantes.

Motociclistas

Al menos el 50% de los muertos en carretera, este año, viajaban en una motocicleta, y es el vehículo que más cobra vidas en carretera, desde el año 2014.





Asimismo, históricamente, diciembre se convierte en uno de los meses con mayor incidencia de fallecidos por siniestros viales, por ejemplo, en el 2020 fue el segundo mes con más decesos, al sumar 37 muertos, dos menos que marzo.

Son los motociclistas el grupo de actores viales más afectado, dentro de los que sobresalen características o rasgos de edades que rondan entre los 19 y 39 años de edad y principalmente varones, igualmente, y dentro de esta caracterización, es importante llamar la atención de que los accidentes se dan principalmente los fines de semana y en horas de la noche y madrugada.



Dirección de Relaciones Públicas

(506) 2523-2063 / 2523-2062

www.mopt.go.cr

10-12-2021



MOPTcostarica



@mopt_cr



MOPTCR MOPT



más información al correo
laura.gomez@mopt.go.cr